

DECRETO:

Art. 1.— El ingeniero César A. Cortinas queda nombrado Subsecretario de Estado de Obras Públicas, en sustitución del ingeniero Juan Ulises García Bonnelly.

Art. 2.— El ingeniero Petrus A. Manzano queda nombrado Director General de Carreteras, en sustitución del ingeniero César A. Cortinas.

Art. 3.— Dichos nombramientos son efectivos a partir de la fecha del presente decreto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1206, que concede la naturalización dominicana a los señores
Alfredo Chia, Kun Wai Kwan y Shum Yat Sang.
(G. O. No. 7898, del 15 de octubre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 1206

VISTAS las instancias que por conducto de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones han elevado los señores Alfredo Chia, de nacionalidad china, natural de Cantón, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado y residente en la casa Nº 67 de la calle Palo Hincado de Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, portador de la Cédula Personal de Identidad Nº 58772, serie 1ra. con sello Nº 828 para el año 1955; Kun Wai Kwan, de nacionalidad china, natural de Cantón, mayor de edad, casado, veterinario y comerciante, domiciliado y residente en la casa Nº 90 de la calle El Conde de Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, portador de la cédula personal de identidad Nº 64093, serie 1ra., con sello Nº 15207 para el año 1955; y Shum Yat Sang, de nacionalidad china, natural de Cantón, mayor de edad, casado, veterinario y comerciante, domici-

liado y residente en la casa N° 55 de la Avenida Independencia de Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 63638, serie 1ra., con sello N° 19114 para el año 1955, en solicitud de que se les conceda el beneficio de la naturalización dominicana, y los documentos que las acompañan;

VISTA la Ley sobre Naturalización N° 1683 de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3o. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede la naturalización dominicana a los señores Alfredo Chía, Kun Wai Kwan y Shum Yat Sang, de las generales indicadas.

Art. 2.— Los beneficiarios recibirán sus cartas de naturalización de manos del Gobernador Civil del Distrito de Santo Domingo, previo juramento de fidelidad a la República prestado ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.— El presente Decreto será registrado en las Secretarías de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones, y de Relaciones Exteriores y Culto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1207, que nombra al Capitán Luis Elpidio Arriaga, P. N.,
Director de Transporte Urbano.

(G. O. No. 7898, del 15 de octubre de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 1207

VISTA la ley N° 3528, del 18 de abril del 1953;